

ficación de la Dependencia administrativa de que dependa, aportando además fotocopia del libro de familia.

El Jefe respectivo deberá, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su presentación, cursar directamente a la Subsecretaría de Política de Defensa, Junta Permanente de Personal Civil (apartado de correos 8087, Madrid-8), las solicitudes recibidas.

No se admitirán al concurso las solicitudes que hayan sido presentadas fuera de plazo en el Registro del Centro, Dependencia, Establecimiento y Oficina correspondiente, ni se admitirán tampoco los desistimientos de tomar parte en el concurso, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Los funcionarios en situación de servicio activo están obligados a dar cuenta de su petición al Jefe del Centro, Dependencia o Establecimiento en que presten sus servicios.

ANEXO I

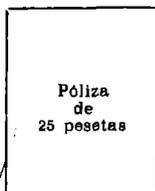
CONCURSO DE MERITOS 1/1984

Cuerpo General Administrativo

Localidad	Vacantes	
	Ejército de Tierra	Ejército del Aire
AB-Albacete	—	6
AL-Alicante	—	1
BA-Badajoz	—	1
BL-Palma de Mallorca	2	2
BN-Barcelona	3	1
BU-Burgos	1	—
CA-Algeciras	1	—
CA-Cádiz	1	—
CA-Jerez de la Frontera	—	1
CN-La Coruña	3	—
GC-Las Palmas de Gran Canaria	—	29
GR-Granada	1	1
LE-León	—	8
LO-Logroño	—	2
MA-Melilla	2	—
MD-Madrid	13	172
MU-Alcantarilla	—	2
MU-San Javier	—	2
SA-Salamanca	—	1
SE-Morón de la Frontera	—	5
SE-Sevilla	2	30
TA-Reus	—	1
TF-Santa Cruz de Tenerife	1	—
VA-Valladolid	2	1
VL-Valencia	1	—
VZ-Bilbao	—	1
ZG-Zaragoza	1	31
Totales	34	298

ANEXO II

Modelo de solicitud



Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
 Nombre
 Funcionario del Cuerpo
 Número de Registro de Personal
 Destinado en el Ejército Localidad
 Con domicilio en
 Con derecho de «opción», según Orden ministerial a:
 Ejército Plaza Núm. orden

A los efectos señalados en el punto 4 de la base quinta de la convocatoria aprobada por Orden del Ministerio de Defensa número 111/19001/1984, manifiesta:

Solicita ser admitido al concurso de méritos 1/1984, convocado por Orden del Ministerio de Defensa número 111/19001/1984,

de 31 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 35), a cuyo efecto señala por riguroso orden de preferencia el Ejército y localidad a los que desea concursar.

Ejército	Localidad
1.	1.
2.	2.
.....
.....

y alega los méritos que a continuación se relacionan:

1. Antigüedad:
 - a) Trienios devengados en el Cuerpo o en otro de igual coeficiente:
 - b) Trienios devengados en otro Cuerpo de superior coeficiente:
 - c) Trienios devengados en otro Cuerpo de inferior coeficiente:
 - d) Años de servicio efectivos como funcionario en el Ejército en que corresponde la vacante:
 - e) Años de servicio efectivos como no funcionario de carrera en el Ejército en que corresponda la vacante:
2. Otros méritos:
 - a) Título universitario o de Enseñanza Técnica Superior:
 - b) Título de Bachiller Superior o equivalente:
 - c) Otros títulos de igual nivel de Bachiller Superior:
 - d) Título de Bachiller Elemental o equivalente:
 - e) Otros títulos del mismo nivel de Bachiller Elemental:
 - f) Estudios y publicaciones directamente relacionados con la Administración Pública:
 - g) Ingreso en otros Cuerpos del Estado, de la Administración local e institucional:
 - De superior coeficiente, Cuerpo:
 - De igual coeficiente, Cuerpo:
 - h) Certificado de aptitud en cursos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en Centros análogos de los Departamentos militares:
 - i) Diplomas de capacitación en determinadas funciones o ramas específicas del Cuerpo:
 - j) Posesión de idiomas concedidos por las Escuelas Oficiales de los Departamentos militares:
 - k) Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones:
- Destinos anteriores:

Ejército, puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo:
3. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera:
 - a) Apellidos y nombre del cónyuge:
 - b) Cuerpo del Estado, Administración local e institucional a que pertenezca:
 - c) Ministerio o Ejército:
 - d) Número de Registro de Personal:
 - e) Servicio o destino:
 - f) Localidad del destino:
4. Sanciones no canceladas:

..... a de de 1984.
 (Firma)

Subsecretaría de Política de Defensa (Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta Permanente de Personal Civil).—Apartado de Correos 8.087. Madrid-8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3508

RESOLUCION de 30 de enero de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 20 plazas de Marinero, vacantes en dicho Servicio, convocadas por resolución de 2 de noviembre de 1983.

Se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir 20 plazas de Marinero vacantes en dicho Servicio fueron convocadas por resolución

de fecha 2 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre de 1983).

Titulares

Presidente: Don Francisco Luis Ayuso Lozano, Secretario general del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vocales:

Don Joaquín Martín Salcedo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en representación de la Función Pública.

Don Florentino Pedregal García, Oficial marítimo del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Don Rodolfo Martín García, Oficial marítimo del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Secretario: Don Miguel Yébenes del Navío, Jefe de Negociado del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Suplentes

Presidente: Don Alfonso Urbano Ruiz, Jefe de Sección del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vocales:

Doña Pilar Isabel García de la Peña y Oller, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Emilio Martín Bauza, Oficial marítimo del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Don Francisco Villanueva Santaulari, Oficial marítimo del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Secretario: Don Eduardo Gancedo García, Jefe de Negociado del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad

3509

RESOLUCION de 30 de enero de 1984, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de noviembre de 1983 para cubrir seis plazas de Mecánico Naval, vacantes en el Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos y se convoca a los opositores.

Celebrado el sorteo público, fijado para el día 24 de enero de 1984, al objeto de determinar el orden de actuación de los candidatos admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera de fecha 2 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 271, del 12) para cubrir seis plazas de Mecánico Naval en el referido Servicio, ha correspondido actuar en primer lugar al aspirante número 30 (don José Lamosa Pastoriza), haciéndolo a continuación los restantes opositores por orden correlativo hasta el final de la lista de admitidos, para seguir por el número 1 hasta el número 29 (don Julián Villanueva Isidro), quien actuará en último lugar.

El primero de los ejercicios de la oposición (pruebas físicas) dará comienzo a las nueve horas del día 29 de febrero de 1984, en el estadio Vallehermoso, sito en la avenida de Filipinas, sin número, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos.

Los aspirantes deberán concurrir necesariamente provistos de calzado deportivo para la realización de las pruebas físicas.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Presidente del Tribunal, Francisco Luis Ayuso Lozano

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3510

ORDEN de 19 de enero de 1984 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre) para la provisión de una plaza vacante

en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación sin que figure ningún opositor propuesto por no haber superado los ejercicios el único aspirante presentado a examen, según se hace constar en las actas del Tribunal,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de octubre de 1982 para la provisión de una plaza de grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3511

ORDEN de 19 de enero de 1984 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XVIII, «Mecánica del suelo y cimentaciones especiales» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982), para la provisión de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XVIII, «Mecánica del suelo y cimentaciones especiales» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haberse presentado a examen ninguno de los aspirantes admitidos en su día, según se hace constar en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden de 5 de diciembre de 1981 para la provisión de dos plazas de grupo XVIII, «Mecánica del suelo y cimentaciones especiales» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3512

ORDEN de 20 de enero de 1984 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo V, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982) para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo V, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación sin que figure propuesto ningún opositor por no haberse presentado a examen ninguno de los aspirantes admitidos, en su día, al citado concurso-oposición, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 para la provisión de cuatro plazas de grupo V, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3513

ORDEN de 25 de enero de 1984 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Automática» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de dos plazas en el